

EL DEPORTE EN EL PROCESO DE CIVILIZACIÓN. LA TEORÍA DE NORBERT ELIAS Y SU APLICACIÓN A LOS ORÍGENES DEPORTIVOS EN ESPAÑA

Antonio Rivero Herraiz

*Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF
Universidad Politécnica de Madrid*

Fecha de recepción: Febrero de 2015

Fecha de aceptación: Mayo de 2015

Resumen:

La teoría de Norbert Elias, por la cual, el *sport* inglés se originó como parte del proceso civilizador en la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII, puede también dar explicación a la función desempeñada por el deporte en otros países, aunque en otro tiempo y en coyunturas históricas y sociales distintas.

En el presente trabajo observamos como el origen del deporte español, también, fue parte de una etapa transformadora en cambios culturales y sensibilidades sociales.

Los intentos modernizadores - y en cierto sentido "civilizadores"- de la sociedad urbana de *entresiglos* (XIX-XX), durante la denominada "Edad de Plata" de la cultura española, encontraron en la actividad física una nueva vía de expresión, siendo el deporte un reflejo de la nueva época y de un nuevo estilo de vida.

Palabras clave: deporte, actividad física, civilización, cultura, educación, modernización.

Title: SPORT IN THE PROCESS: NORBERT ELIA'S THEORY AND ITS APPLICATION TO THE SPORT ORIGIN IN SPAIN

Abstract:

Norbert Elias' Theory explains that English sport emerged as part of the civilizing process in England in the 17th and 18th centuries. This statement can also give explanation to what has happened in other countries, although in different time and in different social situations. In this paper we observe how the origin of Spanish sport was also part of cultural change and a period of social awareness. Modernizing attempts, and in a certain way "civilizing" attempts of the urban society, took place in the turn of the century (XIX-XX) during the Silver Age of Spanish Culture. Thus, they found a new way of expression in physical activity, being sport a reflection of the new period.

Keywords: sport, physical activity, civilisation, culture, education, modernization.

1. Introducción

De entre todas las teorías que se han preocupado por el hecho deportivo, su origen y evolución, destaca la de Norbert Elias que relaciona las actividades deportivas y de ocio con el proceso de civilización. Su teoría posee una base histórica determinante, al señalar ciertos hechos y acontecimientos acaecidos en Inglaterra, durante la Edad Moderna, como origen del deporte que, a su vez, se fue construyendo en íntima relación con el progresivo avance del proceso civilizatorio reinante, basado en la disminución de la violencia en Gran Bretaña durante esta época.

Es evidente que los cambios culturales y los avances civilizatorios en Europa occidental se produjeron en diferentes momentos históricos e impulsados por diferentes motivaciones sociales y culturales. Este trabajo trata de abrir una posible vía en la que la teoría de Norbert Elias pudiera ser aplicable a otras sociedades en épocas distintas y en contextos sociales especiales, estudiando en particular el caso español, que se puede situar entre finales del siglo XIX y primer tercio del XX. En esta etapa histórica se produjeron importantes tendencias reformistas en la sociedad española (principalmente los intentos del movimiento *Regeneracionista* de Joaquín Costa, los novedosos métodos educativos de la Institución Libre de Enseñanza, etc.) dirigidas a la asimilación de estilos de vida más modernos (Fusi y Palafox, 1997). Estas nuevas formas llegaban a la península Ibérica desde los países europeos más influyentes, a través de las élites sociales, contrastando en numerosas ocasiones con los viejos hábitos y formas de vida tradicional y castiza. Estos hábitos y costumbres vigentes, eran propios de un antiguo acervo cultural y estaban muy arraigados entre la población rural, que luego – con la migración a las ciudades – conformó el grueso de las clases populares urbanas.

El presente trabajo parte del estudio específico de la obra *Deporte y Ocio en el Proceso de Civilización*, donde el sociólogo Norbert Elias expone abiertamente su teoría sobre los orígenes del deporte en Gran Bretaña. También se ha realizado un estudio de las posteriores publicaciones de Eric Dunnig coautor del citado trabajo y colaborador de Elias en la Universidad de Leicester. En paralelo se realizó una búsqueda, en los fondos de la Hemeroteca Municipal de Madrid y de la Biblioteca Nacional, de bibliografía y de textos publicados en revistas y diarios españoles publicados entre 1898 y 1936 relacionados con el fenómeno deportivo: *As*, Madrid (1932-1936); *El Mundo Deportivo*, Barcelona (1925-1936); *España Sportiva*, Madrid (1926-1933); *Gran Vida*, Madrid (1910-1935); *Heraldo Deportivo*, Madrid (1915-1936); *Los Deportes*, Barcelona (1898). El trabajo se completó con un estudio de la bibliografía producida por la ideología *Regeneracionista* analizando los principales escritos de Joaquín Costa y sus

seguidores, así como la formulas educativas de la Institución Libre de Enseñanza relacionadas, en particular, con el tema deportivo. Un estudio cronológico de las fuentes documentales susceptibles de un análisis interpretativo y comparativo con la teoría plasmada en la bibliografía de los mencionados Norbert Elias y Eric Dunning, nos ha permitido exponer algunas conclusiones que a continuación presentamos, intentando abrir una línea de estudio y futuros trabajos.

2. Norbert Elias, la teoría sobre el origen del deporte como parte del proceso de civilización

A la pregunta de por qué aparece el deporte como una actividad propia de las clases distinguidas inglesas del XVIII, Norbert Elias nos responde con la que quizás sea la teoría más sugerente de las establecidas sobre los orígenes del deporte, y que abarca una serie de reflexiones sobre el proceso de civilización de la sociedad británica (Elias y Dunning, 1992). A nuestro entender esta teoría puede ser perfectamente aplicable a otras sociedades europeas, en otras etapas históricas y en diferentes coyunturas sociales.

La teoría del origen del deporte como parte de los procesos de civilización de Norbert Elias, explica la aparición de éste, en Gran Bretaña como una variable civilizadora más, de las que conformaron los cambios de comportamiento que, sostiene, aparecieron en Europa a partir del siglo XVI sobre todo circunscrito a las clases altas y a ello se refiere de la siguiente forma:

“Este cambio halló expresión en un nuevo término acuñado por Erasmo de Rotterdam y que se empleó en muchos otros países como símbolo del nuevo refinamiento de costumbres: el término «civismo» [civility], que luego dio origen al verbo civilizar” (Elias y Dunning, 1992, 133) ¿Cómo se traducirá este proceso civilizador en la vida cotidiana de la sociedad británica y europea desde finales de la edad moderna hasta nuestros días? Según la teoría de Elias, secundada por su colaborador Eric Dunning aparecería en forma de “una regulación normativa de la violencia y la agresión, unido a una disminución a largo plazo de la predisposición de la mayoría de la gente a obtener placer presenciando y/o tomando parte directa de actos violentos.” (Dunning, 1993, 85)

Norbert Elias se aleja de las hipótesis que circunscriben el origen del deporte junto al desarrollo de la revolución industrial, supeditando ambos fenómenos –el deportivo y el industrial- a las transformaciones sociales producidas por los cambios políticos acaecidos en Gran Bretaña durante los siglos XVII y XVIII, mucho más decisivos a su entender, que las influencias económicas: argumento muy utilizado por autores como J.M. Brohm (Brohm,1982) y otros clásicos para dar explicación al nacimiento del deporte.

Dice Elias en su introducción a *Deporte y Ocio en el Proceso de Civilización*:

“En esencia, el surgimiento del deporte como forma de lucha física relativamente no violenta tuvo que ver con un desarrollo relativamente extraño dentro de las sociedad en general: se apaciguaron los ciclos de violencia y se puso fin a las luchas de interés y de credo religioso de una manera que permitía que los dos principales contendientes por el poder gubernamental resolvieran completamente sus diferencias por medios no violentos y de acuerdo con reglas convenidas y observadas por ambas partes.” (Elias y Dunning, 1992, 39)

Tanto el proceso de parlamentarización inglés – con presencia de la *gentry*,⁶ las clases influyentes urbanas y la aristocracia terrateniente –, la pacificación que esto trajo consigo y la “deportivización” de los juegos y actividades físicas, “tipificaban el mismo cambio de estructura de poder en Inglaterra y en los hábitos sociales de la clase que surgió de las luchas precedentes como grupo gobernante” (Elias y Dunning, 1992, 55). Las nuevas formas políticas de disenter, en las que la agresión por medio de la fuerza bruta quedó desterrada entre las clases altas que copaban las cámaras, fue lo que llevó a estos mismos sectores de la aristocracia y de la *gentry* a un cambio de hábitos en donde la violencia comenzó a quedar “fuera de juego” como medio para conseguir objetivos de cualquier tipo.

Estos hábitos pacificadores fueron también invadiendo sus entretenimientos y sus momentos de ocio, y fueron la causa de que en estos grupos se diera lugar a la transformación de los antiguos juegos – muchos de ellos de naturaleza violenta – en actividades deportivas. Con el tiempo las competiciones físicas cargadas de violencia comenzaron a ser practicadas de una manera más civilizada. Un claro ejemplo fue la reglamentación del boxeo, que pasó de ser una forma de pelea rural o callejera a un deporte para caballeros.

Hay que decir que posteriormente e independientemente de la teoría de Elias, aparecerán elementos comunes y de identificación entre el desarrollo de la sociedad industrial británica y la evolución del deporte en cuanto a una determinada búsqueda del éxito: de ahí que, también se atribuya al espíritu de la industrialización la enorme popularidad que alcanzará el deporte a partir de siglo XIX y principios del XX; sobre todo a partir de la segunda revolución industrial, primero en Gran Bretaña y luego mediante la influencia cultural, económica y militar del Imperio en todo el mundo (Rivero, 2003).

⁶ Clase social británica compuesta por la media y baja nobleza, y por hombres libres terratenientes. La *gentry* es considerada como una burguesía agrícola.

3. El desarrollo del *sport* inglés durante el siglo XIX

En las *Public Schools* inglesas del siglo XIX se produjo un culto y una difusión importante del deporte. Estos centros elitistas encontraron en las prácticas físicas competitivas una forma de cambio en las viejas estructuras. Alejándose de la clásica formación tradicional, introdujeron a través de la práctica deportiva un componente de protagonismo y liderazgo que fue muy apreciado por las clases dominantes inglesas, hasta el punto de convertirse en un distintivo formativo primordial del ideario educativo de estas instituciones (Barbero, 1993).

El deporte, ordenado y organizado bajo normas aprobadas por asambleas de alumnos, transformó las tradicionales actividades recreativas, realizadas fuera de los centros educativos, que terminaban, a menudo, en actos más o menos vandálicos, en una nueva actividad. El *sport* empezó practicándose de puertas a dentro del centro educativo, e implicaba tanto al alumnado como al profesorado en la creación de un nuevo concepto recreativo y formativo, que basándose en el *fair-play* sería una de sus señas de identidad institucional. El *sport* fue un factor decisivo para corregir cierta indisciplina en el uso del tiempo libre, e intentar apartar de estas instituciones los abusos que el “sistema de prefectos” había instaurado endémicamente entre el alumnado. El *sport*, utilizado como una actividad propia de *gentlemen*, influiría notoriamente durante generaciones en la formación e incluso el carácter de los jóvenes que, luego, integrarían las clases dirigentes británicas (Barbero, 1993).

El *sport* inglés adquiriría, por tanto, excepcional importancia. Su influencia en los británicos superó con creces cualquier otra alternativa renovadora en el aspecto educativo, si bien, esta preeminencia quedaba circunscrita a los centros elitistas (Eton, Harrow, Rugby, etc.) donde según algunos autores las virtudes que se desprendían del deporte fueron incluso antepuestas a las materias académicas convencionales (Barbero, 1993).

Tras los procesos de organización deportiva en el interior de las *Public Schools* vinieron los de competición entre éstas, lo que fue causa de un mayor perfeccionamiento de los reglamentos, que debían ser consensuados en nuevas asambleas con representantes de los distintos colegios, y así progresivamente hasta dar el salto definitivo al ámbito universitario donde se reglamentaron definitivamente el fútbol, el rugby, el atletismo, etcétera.

Así, el deporte comenzaría a ser una práctica extendida entre los *gentlemen*, componentes de las élites que luego desde los centros de poder político, militar o financiero gobernarían el Imperio británico. Las primeras competiciones entre colegios universitarios de Cambridge y Oxford comenzaron en la década de 1820, y posteriormente se fueron instaurando las competiciones anuales que

durarán hasta nuestros días, y que representan toda la tradición del deporte universitario inglés.

Otra característica de la estructura política y de las libertades existentes en Gran Bretaña, desconocida por entonces en los países del continente, era el derecho de asociación. Los caballeros se reunían en los denominados clubes que podían constituirse libremente con distintos objetivos. Con el tiempo la práctica del deporte sería una de ellas.

4. El deporte como nuevo elemento cultural de civilización y modernización en España

A la hora de rescatar definiciones e ideas sobre el término “civilización”, nos parece muy adecuado comenzar con la siguiente reflexión de Fernand Braudel:

“Que yo sepa, civilización aparece por primera vez en una obra impresa en 1766. El término, no había sido empleado antes. Nace en todo caso, con mucho retraso sobre el verbo civilizar y el adjetivo civilizado, que se remontan a los siglos XI y XII. En realidad, fue necesario inventar fabricar por entero el sustantivo civilización. Designa desde un principio, un ideal profano de progreso intelectual, técnico, moral y social. La civilización son <las luces>.” (Braudel, 1968, 136)

Podríamos decir, que para Norbert Elias el término “civilización” definiría un proceso continuo que va moldeando nuestras vidas, éste sería un proceso que arrancaríamos de lo más profundo de la historia y de la forma de pensar, de lo que hoy denominamos occidente.

Fernando Ampudia de Haro, en su trabajo *La Bidas de la Conducta*, dice:

“Aunque fuese únicamente en términos léxicos, ser “civilizado” no ha sido siempre la misma cosa, ni siquiera ha sido una noción de contenidos inmutables. Lo mismo que sucedió con la palabra, sucedió con la realidad que designa.” (Ampudia de Haro, 2007, XV)

El mismo autor afirma:

“La civilización presupone una serie de elementos que liberan al hombre de su anclaje en la naturaleza y que, en consecuencia, le permiten alejarse de ella. Elementos emancipadores de este género serían los avances educativos, los logros sanitario-higiénicos, los progresos en la alimentación, las mejoras en transportes y comunicación y el abanico de aportaciones técnicas ligadas a la modernización y el desarrollo.” (Ampudia de Haro, 2007, XIV)

En la misma línea de pensamiento que el autor, y siguiendo esta reflexión, podríamos entender que un nuevo horizonte de civilización era anhelada para España por grupos selectos – entre los que se encontraban los *pro* hombres de la Institución Libre de Enseñanza, opuestos a la vieja tradición y al casticismo español – , proclives a lo que se entendía, ya, por civilización en los EE.UU e Inglaterra, y mucho más próximo a lo que se entendía como modernidad, que según el historiador Álvarez Junco sería: el compromiso de una sociedad para alcanzar unos niveles (estandarizados) de avance social, industrialización, urbanización, alfabetización, adscripción y especialización laboral (Álvarez Junco, 1998).

Durante el siglo XIX el deporte estaba expandiéndose por toda la sociedad inglesa ligado a la noción amateur del *atleticismo*, representado sobre todo por unas clases medias urbanas. Éstas veían en el deporte un medio para la expansión de la salud moral, física y social, algo que conduciría a la creación del ciudadano ideal, imbuido de la virtud moral del *gentleman*. (Mangan, 2002) denomina a este movimiento el “humanismo deportivo” que se expandirá a lo ancho de toda Europa entre 1870 y 1920 gracias al sentimiento de solidaridad y cercanía entre las distintas clases medias urbanas de la época. El mismo fenómeno fue promulgado por los Regeneracionistas en España, que entendían el deporte como una actividad novedosa y cosmopolita que podría ayudar a la recuperación de una sociedad hundida en el marasmo y el fatalismo (Rivero y Sánchez, 2011, 1791).

5. Orígenes y desarrollo del deporte en España

En España, tras la pérdida definitiva del viejo imperio colonial ante EE.UU (1898), a la vez que una desmoralización nacional generalizada se produjo, paradójicamente, una etapa de bonanza económica y cultural no conocida anteriormente. La vuelta de capitales y el ahorro de esfuerzos en medios humanos y materiales que la lucha contra los insurrectos cubanos habían lastrado, durante las últimas décadas, la economía española produjo entre los años 1910 y 1936, el periodo de más rápido desarrollo económico y de mayor impulso modernizador que, hasta ese momento, había conocido la España moderna (Payne, 1993).

Es además cuando, poco a poco y en determinados ámbitos, el deporte y la actividad física empezaron a ocupar un lugar entre las aficiones y prácticas recreativas de distintos sectores de la sociedad española. En cualquier caso, el historiador deberá advertir que la actividad física y más concretamente el deporte, se fue constituyendo como un hábito cultural y en algo más que un juego durante el periodo que se denominó “Edad de Plata” de cultura española, y en la que nuevos impulsos modernizadores, culturales, educativos, artísticos, etc., hicieron que el historiador alemán E. R. Curtius calificara, a este resurgir cultural español del primer tercio del siglo, como uno de los acontecimientos más gratificantes del siglo

XX (Fusi, 2012). Podríamos decir que dos siglos después, en otro país – España – y en otra coyuntura histórica evidentemente diferente a la de Inglaterra de los siglos XVII-XVIII, también la aparición de las formas y modos deportivos vinieron determinados por una corriente “civilizadora” de la sociedad, escenificando perfectamente las nuevas formas de sentir y actuar de unos sectores sociales que se modernizaban y suavizaban sus formas de comportamiento alejándolas de la violencia: ordenándolas, reglamentándolas y dándoles un toque “europeizador”.

Partiendo de la identificación que las altas clases sociales tenían con la aristocracia británica (también hubo influencia de las colonias de trabajadores británicos que explotaban la minas de cobre andaluzas, así como de los marinos que desembarcaban en los puertos de mar españoles), a la larga, la práctica deportiva se iría desarrollando entre las clases urbanas más influyentes y sería, en ocasiones, elemento de fricción entre los grupos más progresistas – partidarios e impulsores del deporte: actividad animada por un nuevo sentido de la competición, guiado por el *fair play* y regulada de acuerdo a la mentalidad propia del siglo – , frente a las formas de expresión más tradicionales y castizas⁷ profundamente arraigadas entre la sociedad rural y las clases populares urbanas, como podía ser la fiesta taurina. (Rivero y Sánchez, 2011)

El elitismo social de las primeras prácticas deportivas en España fue evidente, pero con el tiempo cambió su signo minoritario, *snob* y aristocrático para, en los años veinte, llegar a ser un espectáculo de gran popularidad (fue el caso del fútbol y el boxeo), y convertirse en una “subcultura de masas” para las clases populares (Fusi, Palafox, 1997), junto con otras aficiones tradicionales de la España de aquel tiempo. El poder de atracción, convocatoria y movilización social que emanaba del deporte, no fue ignorado por los políticos, ni por los círculos sociales más influyentes, que vieron en él un nuevo espacio social de ocio, diversión y de considerable proyección social. Pero a su vez, las clases medias y populares también apreciarían pronto los beneficios del deporte, tanto en su práctica, o como espectáculo.

Es un hecho que durante las dos primeras décadas del siglo XX apareció una verdadera pasión deportiva entre las masas:

⁷ Entendemos por hábitos castizos los procedentes de cierta postura literaria, cultural e ideológica que desde el siglo XVIII contraponían las costumbres tradicionales españolas a posiciones ilustradas o “afrancesadas”. Entre finales del XIX y primer tercio del siglo XX podríamos citar como ejemplo de estas: la fiesta taurina, el flamenco, la zarzuela, los sainetes, etc.; todas ellas de gran predicamento entre la cultura popular urbana.

Sigue *in crescendo* la afición por el balompié, –decía la revista Gran Vida en 1924– a despecho de ciertas plumas taurófilas que observan con desasosiego cómo aumenta la *sombra* que a la *otra* afición hacen los deportes en general, y entre todos, ocupando primerísimo lugar el fútbol. Tardes de 25.000 y aún más espectadores, no son raras en el Stadium, y reciente está el conflicto que se produjo en el campo del Racing, en el partido de campeonato, el día 10 del actual en que no obstante haber sido ampliado el sitio público, de modo que hoy tiene más cabida que el último año, no fue ni remotamente capaz para la incontable multitud que se apiñaba ante sus muros y que tanto pugnó por entrar que derribó puertas y obstáculos, provocando el conflicto aludido (Gran Vida, 1924, 9).

Así, podemos considerar el deporte como uno de los hechos culturales más significativos y característicos de la sociedad española del primer tercio del siglo XX que, al mirarse en la Europa más avanzada y vanguardista, como ejemplo a seguir, imitaba sus formas y modos de ocio (Rivero, 2003).

También se puede considerar la aparición del deporte inglés en España como una nueva iniciativa de ciertos sectores sociales que apostaban por un proyecto de regeneración nacional – también física – para el que buscaban puntos en común con la cultura occidental más avanzada y próspera: en los países considerados avanzados, el deporte ya era un referente cultural susceptible de ser imitado, que podía ser un nuevo medio para llegar a esa convergencia cultural que nos equiparara (Rivero, Sánchez, 2011). La incorporación de la mujer española a la práctica deportiva también fue parte de este cambio de mentalidad y de acercamiento a la sociedad occidental más modernizada. Al igual que en el resto del ámbito deportivo, la primeras asociaciones de mujeres deportistas se fueron creando en Madrid y Barcelona. La polémica sobre los beneficios de su práctica fue duradera y se extendió desde el ámbito fisiológico al del vestir, siendo éste un asunto determinante para la aceptación de su desarrollo y evolución (Sánchez y Rivero, 2011). Si como diagnosticaba Ortega y Gasset, España era el problema y Europa la solución (Ortega y Gasset, 1922); el deporte era una buena herramienta “europeizadora” para la sociedad española. No obstante, la percepción de las aportaciones del deporte inglés no fue rotunda y homogénea para todos nuestros intelectuales. Miguel de Unamuno acusaba a la sociedad de su época de haber desarrollado un “pan y fútbol” comparable al “pan y toros” de la Restauración, que apartaba a la sociedad de otros importantes asuntos de la nación:

“¡Pan y toros! –era la divisa de los que querían tener al pueblo en perpetuo trogloditismo, en la barbarie infantil. Y no hay mucha diferencia de esta divisa a esta otra: «¡Pan y pelotón!» O aquella otra de «¡Pan y Catecismo!»». Sería mucho mejor decir «¡Pasto y deporte!» Porque deporte no es precisamente juego. Como en inglés mismo “sport” es una cosa y ‘play’ otra y ‘game’ otra. El juego es algo muy serio; el deporte no. Y lo que con vocablo inglés llamamos ‘sportman’, un

deportista, suele ser un señorito frívolo que no siente la pasión, la noble pasión del juego de la vida. (Salamanca, febrero de 1924).” (Urrutia, 1994, 192)

El premio Nobel en medicina Santiago Ramón y Cajal, en su ensayo *El mundo visto a ochenta años (1905)*, se mostraba más partidario de la práctica de los juegos tradicionales españoles (lanzamiento de barra, pelota a mano, bolos, etc.), considerando al *sport* inglés como un esnobismo, considerando que la supremacía de la cultura anglosajona no se debía, ni mucho menos, al ejercicio corporal sino al ejercicio de la mente y el desarrollo de los valores propios de la civilización inglesa. También desde su posición de médico era más partidario de la gimnasia formativa, pues pensaba que la emulación de los ases deportivos por parte de jóvenes, poco dotados físicamente, era muy perjudicial para su salud, así escribía en el ensayo mencionado:

“No es que yo censure – ello sería necio y estéril – la gimnasia al aire libre y la práctica de algunos juegos ingleses, de palmaria eficacia educadora. Usados con prudencia y mesura durante la adolescencia y juventud, robustecen el sistema muscular, agudizan la vista, dan aplomo y serenidad ante el peligro y, en fin, desarrollan el espíritu de cooperación, solidaridad y compañerismo. Lo que fustiga es la frenética exageración. Y deploro la idolatría del público hacia ciertos campeones afortunados, consagrándoles como héroes sin reparar en que no se contentan con sencillas coronas de laurel u otras distinciones honoríficas, sino con los opulentos honorarios del profesionalismo. Y el mal ejemplo cunde. Todos aspiran a ser profesionales bien remunerados.” (Ramón y Cajal, 1944, 82)

Por otra parte, el desarrollo del nuevo fenómeno, que claramente se circunscribía a las ciudades, constataba la evidente dualidad existente en la España de comienzos del siglo XX entre la vida urbana y la vida rural, que en muchos aspectos y en el deportivo en particular, se prolongaría durante buena parte del siglo XX (Rivero, 2003).

La educación física y el deporte fueron en España, una forma más de regeneración para un pueblo que sin confianza, en sus propias fuerzas tras el desastre colonial, se encontraba anclado en antiguas tradiciones y costumbres que nos separaban de la vanguardia de la civilización europea. Lo dijo el propio Joaquín Costa, padre del movimiento regeneracionista en el discurso, que pronunció el 13 de noviembre de 1898 en la Cámara Agrícola del Alto Aragón:

“La mitad del problema español está en la escuela: a ella principalmente debió su salvación y debe su grandeza presente Alemania. Hay que «rehacer» al español: acaso dijéramos mejor «hacerlo». Y la escuela actual no responde ni remotamente a tal necesidad. Urge refundirla y transformarla, convirtiendo a esta obra redentora las escasas energías sociales con que puedan aún contar los gobernantes y sus

auxiliares. Lo que España y debe pedir a la escuela no es precisamente hombres «que sepan leer y escribir»: lo que necesita son «hombres»; y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto o más que el entendimiento la voluntad. La conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí propio, la individualidad, el carácter; y juntamente con esto, la restauración del organismo corporal [...] e introducir en el programa y en la práctica de la escuela la enseñanza obligatoria de oficios, las abluciones diarias, el aire libre, las excursiones y los campos escolares, la educación física y moral, ...” (Costa, 1924, 23-24)

Creada 1876, y desde entonces vanguardia de la pedagogía española durante mucho tiempo, la Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.) dio considerable importancia a las actividades físicas dentro de sus programas educativos. El mismo Manuel B. Cossío, hombre fundamental, como se sabe, en la historia de la Institución, era sensible ante la situación de degradación física en que la sociedad se encontraba y citaba como causa principal a las malas condiciones de vida en que generalmente vivía gran parte de la población. La I.L.E. apostó decididamente por la práctica de juegos y deportes como vía pedagógica y medio de regeneración de la juventud, dejando una amplia producción escrita sobre la importancia de estos medios en sus sistemas pedagógicos (Rivero, 2003).

La Institución siempre mostró su preferencia por las formas educativas inglesas a las que atribuía la superioridad y prestigio que todo lo británico gozaba por aquel entonces en el mundo. Esto les llevó a utilizar los juegos al aire libre y el *sport* como medios de su pedagogía para la mejora física y ética del alumnado. Los juegos fueron implantados en la Institución, sustituyendo a la gimnasia, entre otros motivos porque la regeneración no solamente debía ser física, sino que también debía incluir la perfección moral y del carácter:

“...en todas las épocas y pueblos, –escribía en 1894 Ricardo Rubio– el campo de juego ha sido y es la escuela más apropiada para que el niño conciba, practique y corrija la noción de derecho, de deber, de libertad, de autoridad, de subordinación, de responsabilidad, de protección, de crítica y tantas otras ideas sociales de la mayor importancia, que en los libros se ofrecen a los niños sin atractivo alguno.” (López Serra, 1998, 174)

El arquetipo del *gentleman* siempre estuvo presente entre los institucionalistas:

“El estilo educativo inglés es avalado en algunos artículos como en «Sobre los defectos actuales de la Institución Libre de Enseñanza» de Francisco Giner de los Ríos: «El sentimiento de la personalidad (sinceridad, valor, self-help, honor, etc.), el cuidado y desarrollo de las fuerzas físicas y las maneras son las tres cualidades –en mi sentir– culminantes de la educación inglesa.» (López Serra, 1998, 186)

Textos sobre la importancia de la educación física y el deporte, aparecían con cierta frecuencia en las revistas especializadas de la época, asociando atraso y crisis con mala salud y la poca capacidad física de los españoles. Las prácticas físicas y deportivas, ineludiblemente desembocarían en un acercamiento a las civilizaciones nórdicas y anglosajonas, tan admiradas en la decadente España, aun víctima psicológica del “Desastre del 98”. La percepción de la “decadencia de la raza” llevaba a escribir en la prensa textos como el que a continuación exponemos:

“Varios medios, por fortuna fáciles, podían ponerse en práctica para evitar el gran número de excepciones –al ejército- por «escaso potencial biológico»[...]por no haber practicado ni gimnasia respiratoria ni ninguna clase de deportes atléticos, tan abandonados en este país por los Gobiernos, cuando en otros, como Suecia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Grecia, etc., se construyen «Estadios» públicos y campos deportivos con fondos del Estado, los primeros, y de los Municipios los segundos.” (Heraldo deportivo, 1916, 25-26)

Así, se podía leer en Heraldo Deportivo, en el año 1920, al notable pedagogo y simpatizante del hecho deportivo Lorenzo Luzuriaga que vería, al deporte y al ejercicio físico como actividades sociales y culturales prestigiosas, de progreso, inseparables de técnica, ciencias y letras; valoraba la educación física y la práctica deportiva como signos de avance cultural, apuntando así a nuestra tesis, que sitúa al deporte como una actividad civilizadora y de modernización social propia de los pueblos y naciones más desarrolladas del siglo XX (Rivero, 2003).

El autor escribía:

“...Esto, no obstante, es evidente que en España existe un manifiesto avance en lo que se refiere a juegos y deportes. Ciertas regiones y localidades españolas, como el país vasco, Cataluña, Asturias, Madrid, pueden enorgullecerse de la mayor atención que cada día prestan á aquellos; las Sociedades deportivas aumentan constantemente, cada vez es mayor el número de campos de juego, la Prensa dedica más espacio á los deportes, el público sigue con mayor interés el rumbo de éstos.” (Luzuriaga, 1920, 451)

De esta manera, Luzuriaga, localizaba el desarrollo del deporte español en ciertas zonas geográficas, que podemos distinguir: zonas industriales y determinadas ciudades donde se constituyeron los sectores sociales urbanos más avanzados, que hicieron crecer la vida económica e intelectual del país.

El año 1887 se fundaba en Madrid la Sociedad Gimnástica Española, considerada como la asociación decana del deporte español en cuanto a la promoción de la gimnasia y el deporte en general: “trabajar con todos sus afanes hasta ver funcionar una sociedad popular, democrática, que pusiera los deportes al alcance de todos los aficionados” (Gran Vida, 1912, 73-74.) era su principal

objetivo. Importante fue la creación de la Confederación Gimnástica Española en junio de 1898. Ésta fue un ejemplo de cooperación de todas las fuerzas gimnásticas que “conviniendo en luchar todos juntos, para lograr por fin el planteamiento de la educación física tal como está establecido en las naciones más cultas” (Los Deportes, 1898, p. 288), fijarían el domicilio social de la Confederación en la sede de la madrileña Sociedad Gimnástica Española, y la revista barcelonesa *Los Deportes* sería su órgano de difusión oficial.

Si desde finales del siglo XIX se fueron creando las primeras federaciones o confederaciones deportivas españolas (Colombófila en 1894, Velocipédica en 1896, Gimnástica en 1898, Tiro Olímpico y Vela en 1900, Fútbol y *Lawn-Tennis* en 1909, fue a partir de 1910, cuando se produjo un cambio de énfasis en las prácticas físicas. El *sport* inglés, en sus modalidades más atléticas, y tanto en sus formas individuales como por equipos, comenzó a captar la atención de muchos aficionados y a ser valorado en los ámbitos profesionales que con mayor fuerza, aunque partiendo de concepciones y objetivos diferentes, habían impulsado el desarrollo de la actividad física: médicos, militares y pedagogos. El resultado sería el auge de los deportes anglosajones (Rivero, 2003, 154) conformándose a partir de la segunda década del siglo, definitivamente, el sistema asociativo y federativo español, tanto regional como nacional. De esta forma se fundaron las actuales federaciones e instituciones deportivas nacionales, destacando la creación de la Federación Española de Fútbol en 1909:

“El fútbol es ante todo disciplina, dominio del jugador sobre sí, para no emplear artes ilícitas, coordinación de aptitudes para integrar un equipo perfecto, obediencia al árbitro, que, en juicio sumarísimo, falla en única instancia. Imagínese el lector estas virtudes en el campo de la vida pública y hallará resuelto el problema político de España....” decía su presidente Gabriel Maura (Heraldo Deportivo, 1917, 13).

Aunque funcionaba a intervalos desde 1902 (Durántez, 1993), el Comité Olímpico Español se fundaría en 1912, siendo su primer presidente Gonzalo de Figueroa, Marqués de Villamejor, comenzando así su largo periplo hasta su refundación en Barcelona el año 1924.

6. Conclusiones.

Evidentemente no podemos equiparar el estado de la civilización occidental en el siglo XVIII con la del siglo XX. Ni la Inglaterra de la Edad Moderna, con la España de la Edad Contemporánea. No obstante, tanto en la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII, como en la España de *entresiglos* (XIX-XX), el deporte fue reflejo y a la vez instrumento canalizador de nuevas formas del sentir y actuar de la sociedad. El reconocimiento de la ética deportiva (*fair-play*) y el

acatamiento unas normas escritas (reglamentos) confirió a sus practicantes un grado civilizador más elevado, al alejarse de la violencia física y de otras conductas poco edificantes. Los cambios acaecidos en los *Public School* británicos durante el siglo XVIII, también se pudieron apreciar en los juegos de los adolescentes españoles en las grandes ciudades en los albores del siglo XX. Costumbres como las temidas batallas a pedradas – denominadas “dreas” – y las peleas entre pandillas de jóvenes de un barrio contra otro, organizadas en los arrabales de las ciudades de principio de siglo XX, se convirtieron en partidos de fútbol, que se guiaban por las reglas que, poco a poco, se fueron aceptando y popularizando. Multitud de energías mal canalizadas a menudo en juegos y costumbres violentas, incluso “salvajes”, se fueron modificando y regulando por medio de prácticas deportivas. En la España del recién entrado siglo XX, la violencia empezó a ser relegada y los reglamentos y las formas deportivas empezaron a ser un código de virtud y buenas costumbres, siendo bien vistos por las esferas sociales más distinguidas y por los poderes públicos, que también se fueron convenciendo de la escuela de modales y de educación que era el deporte.

Podemos decir que tanto en la Inglaterra del siglo XVIII como en la España del primer tercio del siglo XX, el deporte cumplió un papel semejante. En primer lugar fue un reflejo de una sociedad elitista que buscaba una dulcificación de sus maneras y de sus formas de expresión, alejándose de la violencia como algo consustancial a una nueva forma de vivir y sentir; luego el deporte se fue instaurando como canalizador de estos mismos sentimientos. Con el tiempo las clases medias y populares se fueron identificando con el deporte hasta llegar a ser una forma más de expresión, e incluso de identificación social y local. La teoría de Norbert Elias basada en hechos incuestionables de la historia social de Inglaterra podría ser aplicada para entender la significación del deporte en España en un tiempo y una época que, aunque lejana en tiempo y en el lugar geográfico, fue similar en cuanto a la búsqueda de nuevas formas y maneras vivir y sentir. El hecho y el desarrollo deportivo deberían formar parte de cualquier relato de la historia social de la España contemporánea desde finales del siglo XIX, cuando en las grandes urbes – Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., – empezó a forjarse una sociedad más europea y menos castiza, basándose en un intento regenerador y modernizador de sus instituciones y modos de vida. En todo ello el deporte cumplió una función, sino decisiva, si de compañía y de armonización – así lo demuestra la forma de expresarse y de calificar el hecho deportivo en los artículos de prensa y textos de la época – de forma similar a como actuó, en sus orígenes, en la sociedad británica de los siglos XVII y XVIII.

7. Referencias Bibliográficas

- Ampudia de Haro, F. (2007). *Las bridas de la Conducta (una aproximación al proceso civilizatorio español)*. Madrid: CIS, Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Álvarez Junco, J. ¿Modernidad o Atraso? Sociedad y cultura política en
Julía, S. (Coord.). Debates en torno al 98: Estado, Sociedad y Política.
(1998). Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid.
- Barbero, J.I. (1993). Reflexiones sociológicas sobre el deporte. *Materiales de sociología del deporte*. Madrid: La Piqueta.
- Braudel, F. (1968). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brohm, J. M., (1982). *Sociología política del deporte*. México: F.C.E.
- Costa, J., *Reconstitución y europeización de España* (1924), en *Historia de la Educación en España, t. III*, (1989). Madrid: M.E.C.
- Dunning, E. (1993). Reflexiones sociológicas sobre el deporte en *Materiales de sociología del Deporte*. Madrid: La Piqueta
- Durántez, C. (1989). *La academia Olímpica Internacional*. Burlada: C.O.E.
- El XXV aniversario de la Sociedad Gimnástica Española. (1912). *Gran Vida, nº 106*, Madrid, p. 73-74.
- Elias, N., y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Madrid: F.C.E.
- Fusi, J.P., y Palafox, J. (1997). *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Fusi, J.P. (2012). *Historia mínima de España*. Madrid: Turner.
- Futboleras. (1917). *Heraldo Deportivo, nº 60*. Madrid. p. 13

- La enorme afición al balompié y el éxito de nuestro número especial. (1924). *Gran Vida*, n° 259. Madrid. p. 9
- López Serra, F. (1998). *Historia de la E. Física. La institución libre de enseñanza*. Madrid: Gymnos.
- Luzuriaga, L. (1920). Juegos y Deporte. *Heraldo Deportivo*, n° 198, Madrid, p. 451-452
- Mangan, J.A. (2002). Prologue: Middle-class ‘Revolutionaries’ in Pursuit of Moral, Physical, Political and Social Health. *Reformers, Sport, Modernizers: Middle Class Revolutionaries*.
- Masferrer N. (1898). La Confederación Gimnástica Española. *Los Deportes*, 15 de Junio de 1898. Barcelona. p. 288.
- Mc Intosh P.C. (1963). *Sport in Society*. Londres: Watts and Co.
- Nuestro reclutamiento militar (1916). *Heraldo de Madrid en Heraldo Deportivo*, n°23, Madrid, 25-26
- Ortega y Gasset, J. (1922). *España Invertebrada*. Madrid: Espasa
- Payne, S. (1993). *Franco, el perfil de la Historia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ramón y Cajal, S. (1944). *El mundo visto a los ochenta años*. Madrid: Espasa Calpe. p. 82
- Rivero, A. (2003). *Deporte y Modernización*. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, Comunidad de Madrid.
- Rivero, A. (2012). La Real sociedad Gimnástica Española, *Revista Internacional de Ciencias de la A. F. y del Deporte RICYDE*, Vol. VIII, Año VIII, Madrid. p. 272-273
- Rivero, A., y Sánchez, R. (2011). British Influence in the Birth of Spanish Sport. *International Journal of the History of Sport*, DOI: 10.1080/13573322.2011.601735, 28.13, 1788-1809.

- Sánchez, R., y Rivero, A. (2011). Governmentality in the origins of European Female PE and Sport: the Spanish case study (1883-1936)”. *Sport, Education and Society*, DOI: 10.1080/13573322.2011.601735, p. 1-17.
- Thomas, R. (1991). *Histoire du Sport*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Urrutia, L. (Recopil.). (1994). *Miguel de Unamuno, Artículos en “La Nación” de Buenos Aires (1919-1924)*. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca. p.191